

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	258133	
	(22) FECHA DE REPRESENTACION	
	8-7-80	

MODELO DE UTILIDAD 1 ENE. 1982

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
44.459	1-6-79	EE.UU.

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45C 13/34

(54) TITULO DE LA INVENCION

"APARATO PARA CONTROLAR LA VELOCIDAD Y GRADO DE APERTURA Y CIERRE DE UNA MALETA O MALETIN"

(71) SOLICITANTE (S)

SAMSONITE CORPORATION (D0157 (Eubanks)-Div.)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

11200 East Forty-Fifth Avenue, Denver, Colorado 80239, E.U.A.

(72) INVENTOR (ES)

JERRY D. EUBANKS y CHARLES F. ROSE

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON OSCAR DE ELZABURU FERNANDEZ (P.- 75.167)

### ANTECEDENTES DEL INVENTO

Es ventajoso, en maletas de transporte, y especialmente en maletines de negocios o portapapeles (es decir, maletines, carteras), que sean previstos algunos medios, tales como un tirante o soporte, para mantener las partes separadas de manera que el usuario pueda colocar papeles en ellas o retirarlos de ellas sin que la tapa se cierre de golpe. Para que sea completamente satisfactorio, dicho tirante o soporte debe ocupar una cantidad mínima de espacio interior de la maleta o maletín y no debe suponer un peligro para las manos del usuario o dañar papeles contenidos en el maletín durante la apertura y el cierre. Un tirante anterior bien conocido consiste en un par de brazos interconectados a pivotamiento, cuyos extremos exteriores están unidos a pivotamiento a las mitades de la maleta de tal manera que cuando la maleta está completamente abierta, los brazos se fijan de manera liberable a un miembro recto que impide el cierre inadvertido de la maleta o maletín. Este tipo conocido de tirante o soporte no es completamente satisfactorio por cuanto que la acción de pellizcar entre los dos brazos puede desgarrar o dañar de otra manera papeles contenidos dentro del maletín, y puede también producir daños a los dedos del usuario.

### RESUMEN DEL INVENTO

La maleta o maletín de transporte puede ser de construcción usual, incluyendo un par de partes a modo de cubetas unidas conjuntamente a lo largo de un borde mediante una bisagra. Una primera forma de tirante que se va a describir está interconectada con ambas paredes extremas

1 de las partes de maleta adyacentes a la bisagra y, más particularmente, incluye un miembro plano a modo de placa de plástico sintético elástico, que tiene un extremo conectado a pivotamiento a un vástago fijado a la superficie de pared extrema interior de una de las partes de la maleta.

5 La placa tiene un par de ranuras alargadas, paralelas, curvadas, una de las cuales está recibida sobre un vástago fijo a la otra parte de maleta de tal manera que cuando se abren o cierran una sobre otra las dos partes, el vástago deslizará a lo largo de la ranura y será guiado por ella.

10 El vástago o espiga recibida dentro de la ranura tiene dimensiones en sección transversal ligeramente mayores que las de la ranura, lo cual distiende el material plástico entre las dos ranuras, produciendo con ello una acción de bloqueo elástico sobre el vástago. El extremo más externo de la ranura de guía es mayor que el vástago o espiga, de manera que cuando la maleta está completamente abierta y el vástago está situado en el extremo de ranura grande, la ranura se cerrará algo por debajo del vástago, impidiendo que la maleta se cierre sola por gravedad.

15

20 Según otra característica del invento, el tirante incluye una placa metálica plana que tiene un extremo conectado a pivotamiento a un vástago fijo a la superficie interior de una de las paredes extremas de las paredes de la maleta o maletín. La placa tiene una ranura curva alargada recibida en un vástago fijo a la otra parte de la maleta, de tal manera que cuando se abren o cierran las dos partes cada una sobre otra, el vástago deslizará a lo largo de la ranura y será guiado por ella. En la extremidad exterior de la ranura, la placa metálica está formada para proporcionar

1 una orejeta engrosada inmediatamente adyacente a la parte  
 extrema de la misma. Un muelle y una arandela están previs-  
 5 tos en el vástago, ejerciendo presión de bloqueo transver-  
 salmente a la placa cuando el vástago se mueve a lo largo  
 de la ranura. En uso, la presión de bloqueo inhibe cualquier  
 tendencia a que las partes de maleta se cierren conjunta-  
 mente de golpe. Cuando el vástago está situado en el extre-  
 mo exterior de la ranura, la combinación de la parte engrosa-  
 da de la placa y la presión del muelle la asegurará firme-  
 10 mente en posición abierta.

#### DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La figura 1 es una vista en perspectiva de una  
 maleta o maletín y tirante del invento, mostrado retenien-  
 do o manteniendo abiertas las partes de la maleta.

15 La figura 2 es una vista agrandada, en sección  
 parcialmente fragmentaria, de la maleta y el tirante de la  
 figura 1.

La figura 3 es una vista en sección, en alzado,  
 tomada a lo largo de la línea 3-3 de la figura 2.

20 La figura 4 es una vista en sección tomada a lo  
 largo de la línea 4-4 de la figura 3.

La figura 5 es una vista en sección, en alzado,  
 similar a la de la figura 2, mostrando la maleta parcial-  
 mente cerrada.

25 La figura 6 es una vista en alzado similar a las  
 de las figuras 2 y 5, mostrando la maleta o maletín comple-  
 tamente cerrado.

La figura 7 es una vista en perspectiva de una  
 maleta de transporte y un tirante del invento.

30 La figura 8 es una vista fragmentaria en alzado,

1 parcialmente en sección de la maleta y el tirante de la  
 figura 7.

La figura 9 es una vista en sección, en alzado, tomada a lo largo de la línea 9-9 de la figura 8.

5 La figura 10 es una vista similar a la de la figura 9, mostrando las partes de maleta parcialmente abiertas.

10 La figura 11 es una vista en alzado frontal, parcialmente en sección, de la parte de la maleta o maletín que incluye el tirante.

La figura 12 es similar a la figura 8, mostrando la maleta parcialmente cerrada.

15 La figura 13 es una vista en alzado similar a la de las figuras 8 y 12, mostrando la maleta o maletín completamente cerrado.

#### DESCRIPCION DETALLADA DEL INVENTO

20 Con referencia ahora a los dibujos, y particularmente a la figura 1, se muestra generalmente por 10 una maleta o maletín típico de papeles de negocios, portapapeles o "ataché", y se puede apreciar que incluye un par de partes o cubetas de maletín 11 y 12 que están vinculadas conjuntamente a lo largo de un borde común mediante una bisagra 13 que permite que las partes de maleta o maletín se  
 25 cierren y abran una sobre otra. Según un primer aspecto del invento, un tirante o soporte 14 se muestra interconectado junto a la bisagra 13 a las partes internas de las paredes extremas de la maleta o maletín y, de la manera que se describirá, sirve para fijar liberablemente las maletas en la posición abierta representada en la figura 1, y durante el  
 30

1  
5  
cierre proporciona resistencia suficiente al movimiento de cierre para impedir que las partes de maleta se cierren de golpe una sobre otra, dañando posiblemente los dedos del usuario. Además, la construcción del soporte o tirante 14 es tal que no tenderá a pellizcar o desgarrar papeles contenidos dentro del maletín y, además, el tirante ocupa solamente una cantidad mínima de espacio del interior de la maleta o maletín cuando las partes de maletín 11 y 12 se cierran completamente una sobre otra.

10  
15  
20  
25  
Volviendo ahora a la figura 2, se aprecia que el tirante o soporte 14 incluye un miembro alargado de una pieza, a modo de placa, que tiene una primera parte 15 generalmente en línea recta y una segunda parte curvada 16, integral con la misma. La parte 15 en línea recta se extiende a lo largo de un eje 17 que está separado hacia fuera de la parte curva 16, con lo que sitúa el extremo 18 excéntricamente con respecto a la parte 15. La parte curvada 16 del tirante 14 incluye un par de ranuras alargadas paralelas 19 y 20, cada una de las cuales tiene una parte en línea relativamente recta que se extiende desde puntos extremos inmediatamente adyacentes al extremo 18 del tirante, de longitud aproximadamente igual a un tercio de toda la longitud del tirante 14. Las líneas centrales de las partes en línea recta de las ranuras se aproximan al eje 17 en un pequeño ángulo. Las partes en línea recta de las ranuras continúan como partes curvadas paralelas que se vuelven hacia la parte en línea recta 15 del tirante, cuyas longitudes curvadas son ligeramente menores que las de las partes en línea recta de las ranuras.

30  
El tirante 14 está moldeado preferiblemente de un

1  
5  
plástico sintético elástico formando un miembro generalmen-  
te plano a modo de placa, que tiene su borde periférico  
exterior definido por una pestaña engrosada. La separa-  
ción mutua de las ranuras 19 y 20 es tal que se forma una  
tira 22 de plástico situada entre ellas, que se puede fle-  
xionar fácilmente en el plano general del tirante.

10  
La parte en línea recta 15 del tirante incluye  
una abertura 23 que está recibida a rotación en un vástago  
o espiga 24 fijo a la pared extrema interior de la parte  
de maletín 12 y se extiende dentro del interior del maletín,  
en general paralelamente al eje de la bisagra 13. Este  
vástago tiene una cabeza grande 25 y un resalto 26 para  
mantener el tirante a una separación constante de la pared  
extrema de la parte de maletín.

15  
Un vástago adicional 27 está asegurado a la pa-  
red extrema interior de la parte de maleta o maletín 11 ad-  
yacente a la bisagra y se extiende en general paralelamen-  
te a la visagra. El vástago 27 pasa a través de la ranura  
19 e incluye una cabeza sobredimensionada 28 que impide la  
extracción del tirante del vástago, y un resalto agrandado  
20 29 para mantener una relación de separación fija del tiran-  
te con respecto a la pared extrema del maletín.

25  
30  
La parte del vástago 27 que está recibida dentro  
de la ranura 19 tiene una sección transversal circular li-  
geramente mayor que la anchura de la ranura, que flexiona  
la tira 22 entre las dos ranuras y produce con ello una  
fuerza de bloqueo elástica sobre el vástago debido a la  
elasticidad propia del material que compone la tira. Esta  
fuerza de bloqueo o sujeción sobre el vástago resiste el  
movimiento de cierre de las partes de maletín una sobre

1 -otra de manera que no pueden cerrarse de golpe inadverti-  
damente una sobre otra y dañar con ello posiblemente los  
dedos del usuario.

5 Asimismo, como se aprecia mejor en la figura 5,  
los extremos de la ranura 19 son mayores, como en 30 y 31;  
que la anchura del resto de la ranura y de este modo pro-  
porcionan dos posiciones donde el vástago puede ser situa-  
do sin distender la tira 22. Cuando el maletín está com-  
pletamente abierto y el vástago está situado en el extremo  
10 de ranura agrandado 30, el maletín se bloquea de manera li-  
berable evitando el cierre inadvertido por el hecho de que  
las paredes de las ranuras se han movido hasta una anchura  
por debajo del vástago menor que la sección transversal  
del vástago. Para cerrar la parte de maletín 11 sobre la  
15 12, se aplicará fuerza suficiente a la parte de maletín 11  
para empujar al vástago dentro de la tira 22 de separación  
de ranuras desde la pared opuesta de la ranura 19.

20 Para la descripción de otros aspectos del inven-  
to se hace referencia a la figura 7, donde, como en lo que  
antes se ha descrito, se muestra generalmente por 10 un  
maletín típico de papeles de negocios, cartera o portapa-  
peles, e incluye un par de partes de maletín 11 y 12 vin-  
culadas entre sí a lo largo de un borde común mediante una  
bisagra 13 que permite abrir y cerrar una sobre otra las  
25 dos partes de maletín. La forma específica de tirante o  
soporte 32 está interconectada junto a la bisagra 13 a las  
paredes internas de las paredes extremas del maletín y sir-  
ve para bloquear o fijar de manera liberable los maletines  
o maletas en la posición abierta representada en la figura  
30 1 y, durante el cierre, para proporcionar suficiente resis-

1 - tencia para el movimiento de cierre con el fin de impedir  
que las partes de maletín se cierren de golpe una sobre  
otra, dañando posiblemente los dedos del usuario. Además,  
la construcción de los soportes o tirantes 14 y 32 son ta-  
5 les que éstos tenderán a no pellizcar o desgarrar los pape-  
les contenidos dentro del maletín y, además, los tirantes,  
sólo ocupan una cantidad mínima de espacio del interior del  
maletín cuando las partes de maletín 11 y 12 se cierran una  
sobre otra.

10 Como se puede apreciar mejor de la figura 2, el  
tirante o soporte 32 incluye una placa metálica que tiene  
una primera parte en línea recta 33 y una segunda parte  
15 curvada alargada 34, integral con ella. La parte en línea  
recta se extiende a lo largo de un eje que está separado  
hacia fuera de la cavidad 35 de parte curvada 34, con lo  
que se sitúa el extremo 36 excéntricamente con respecto a  
la parte 33.

20 La parte curvada 34 de la placa 32 incluye una  
ranura alargada 37 que tiene una parte relativamente en lí-  
nea recta que se extiende desde una posición inmediatamen-  
te adyacente al extremo 36 hasta el punto 38 que tiene una  
longitud total que es de aproximadamente un tercio de la  
longitud total del tirante 32 y cuya línea central, al ex-  
tenderse hacia fuera del extremo 36, se aproxima al eje a  
25 través de 33 en un pequeño ángulo. La ranura continúa so-  
bre la parte 38 en la parte curvada 39 que se vuelve hacia  
la parte en línea recta 33 del tirante y tiene una longi-  
tud ligeramente menor que la de la parte en línea recta de  
la ranura.

30 Las paredes de la placa que definen la ranura 37

1 están formadas en un punto separado del extremo de la ranu-  
ra adyacente al extremo 36 del tirante, para proporcionar  
una parte engrosada o parte superior 40 que se extiende  
desde un lado del plano general de la placa de tirante (fi-  
5 guras 9 y 10).

La parte en línea recta 33 del tirante incluye  
una abertura 41 que está recibida a rotación sobre un vást-  
tago 42 fijo a la pared extrema interna de la parte de ma-  
letín 12 y que se extiende hacia dentro del maletín en ge-  
10 neral paralelamente al eje de la bisagra 13.

Un vástago adicional 43 está asegurado a la pared  
extrema interior de la parte de maletín 11 adyacente a la  
bisagra y que se extiende en general paralelamente a la mis-  
15 ma. El vástago 43 pasa a través de la ranura 37 e incluye  
una cabeza sobredimensionada 44 que impide la extracción  
del tirante del vástago. Un apoyo 45 similar a una arande-  
la (hecho, por ejemplo, de nilón), recibido en el vástago  
43 tiene una parte diametral grande que separa la cabeza 44  
del vástago de la placa de tirante y una parte diametral  
20 menor 46 que se extiende dentro de la ranura 37. Una aran-  
dela 47 a modo de disco generalmente plano, de diámetro ma-  
yor que la anchura de la ranura, está también situada en el  
vástago y está empujada continuamente contra la placa de  
tirante por un muelle helicoidal 48. Más particularmente,  
25 el muelle es llevado a compresión por el vástago con un ex-  
tremo en contacto con la superficie de pared interior de la  
parte 11 y el otro extremo situado dentro de una ranura  
apropiadamente formada en la cara de la arandela 47.

En uso, y comenzando con las partes de maletín 11  
30 y 12 cerradas una sobre otra como en la figura 13, cuando

1 se mueve la parte de maletín 11 hacia fuera de la parte  
12, el tirante 32 gira sobre el vástago 42 y el otro vástago 43 se mueve a lo largo de la ranura 37 hacia el extremo exterior del tirante. Al moverse más en el sentido de  
5 apertura, esta acción continúa hasta que la arandela 47 pasa sobre el tope 40 (figura 10) y se sitúa con fijación en el extremo exterior de la ranura (figuras 7, 8 y 9). El empuje ejercido por el muelle sobre la arandela 47, y por lo tanto sobre el tirante, mantiene el maletín en estado  
10 abierto hasta que se aplica suficiente fuerza de cierre para mover la arandela 47 de nuevo sobre el tope 40. Asimismo, el muelle proporciona fuerza de bloqueo suficiente sobre el tirante en toda la apertura como para evitar el cierre de golpe de las partes conjuntamente. Además, como consecuencia de la geometría o configuración del tirante, se  
15 mantiene íntimamente adyacente a las paredes extremas de las partes de maletín en todo momento y el tirante se extiende sólo en magnitud mínima en el espacio entre los bordes que se apoyan a tope de las partes de maletín (véanse las figuras 12 y 13).

20 En la práctica del presente invento, se prevé un tirante de maletín para limitar el estado abierto de las partes de maletín a un máximo prefijado y para controlar el régimen de cierre de las partes una sobre otra, de manera  
25 que se reduce la posibilidad de pellizcar los dedos del usuario. Asimismo, mediante una construcción excéntrica del tirante y la forma especial de la ranura dentro de la cual está recibido a deslizamiento un vástago de montaje, se impide que el tirante se mueva hacia aquella parte de  
30 maletín que sería normalmente la inferior y cuyos papeles,

1 -documentos y similares son llevados durante la apertura y  
cierre del maletín.

5 Aunque el invento ha sido descrito en la presen-  
te memoria particularmente en relación con su uso en un ma-  
letín de negocios o un denominado portapapeles, se contem-  
pla que sería igualmente ventajoso en otros tipos de maletines  
o maletas de transporte, tales como maletas de muestra  
o de equipajes usuales. Es decir, siempre que se de-  
10 see relacionar entre sí partes de maletín de transporte de  
manera que se impida su apertura y cierre más allá de un  
máximo predeterminado a una velocidad suficientemente baja  
como para impedir daños inadvertidos para el usuario, el  
tirante descrito podría ser ventajosamente utilizado y su  
15 uso de esa manera podría ser considerado dentro del espí-  
ritu del invento.

20

25

30

11021

REIVINDICACIONES

1  
5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Aparato para controlar la velocidad y grado de apertura y cierre de una maleta o maletín que tiene primera y segunda partes de cubeta de maleta articulados conjuntamente, que comprende: un miembro elástico que tiene un par de ranuras alargadas generalmente paralelas y una  
15 abertura adicional; un primer vástago fijo a una superficie interior de dicha primera parte de maletín, que se extiende en general paralelamente a la bisagra, cuyo vástago está recibido a rotación dentro de dicha abertura adicional del miembro; y un segundo vástago recibido a través de una de las ranuras y fijo a una pared interior de dicha segunda  
20 parte de cubeta de maletín, extendiéndose dicho segundo vástago en general paralelamente a dicho primer vástago y teniendo una dimensión en sección transversal superior a la anchura de la ranura en la que está recibido dicho vástago.

25 2ª.- Aparato según la reivindicación 1ª, en el que el miembro tiene una parte en línea recta relacionada integralmente con una parte curvada, estando la abertura adicional del miembro situada en la parte en línea recta y estando las ranuras situadas en la parte curvada.

30 3ª.- Aparato según cualquiera de las reivindi-

1 caciones 1ª ó 2ª, en el que el miembro elástico está cons-  
truido de un plástico sintético moldeado.

5 4ª.- Aparato según cualquiera de las reivindi-  
caciones 1ª ó 2ª, en el cual el miembro elástico está cons-  
truido de un plástico sintético moldeado en forma similar  
a una placa con una pestaña engrosada que define la perife-  
ria.

10 5ª.- Aparato según cualquiera de las reivindi-  
caciones 1ª ó 2ª, en el que la ranura que lleva el segundo  
vástago incluye partes extremas de dimensiones mayores que  
la sección transversal de dicho segundo vástago.

6ª.- "APARATO PARA CONTROLAR LA VELOCIDAD Y GRA-  
DO DE APERTURA Y CIERRE DE UNA MALETA O MALETIN".

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-  
tecede, representado en los dibujos que se acompañan y con  
los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de trece hojas escritas a  
máquina por una sola cara.

Madrid, 16. FEB. 1981

P.A.

Oscar de Elizaburu  
Por Poderes



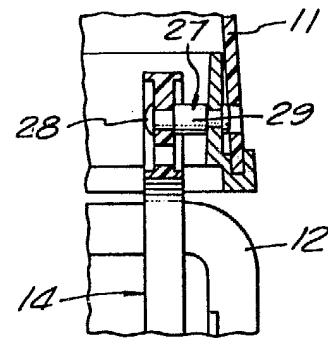
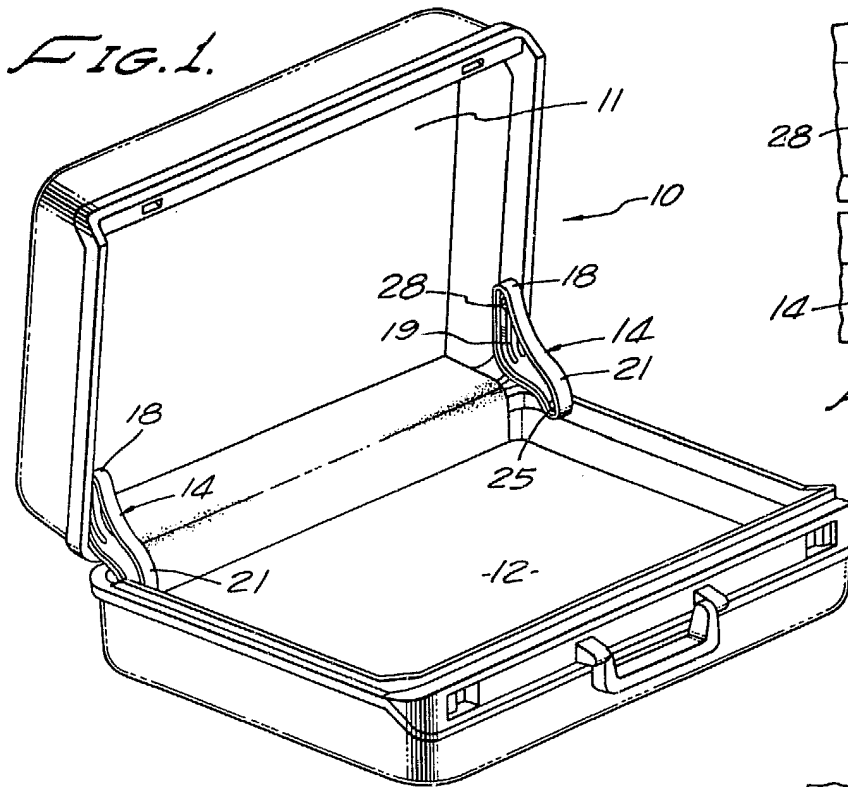
20

25

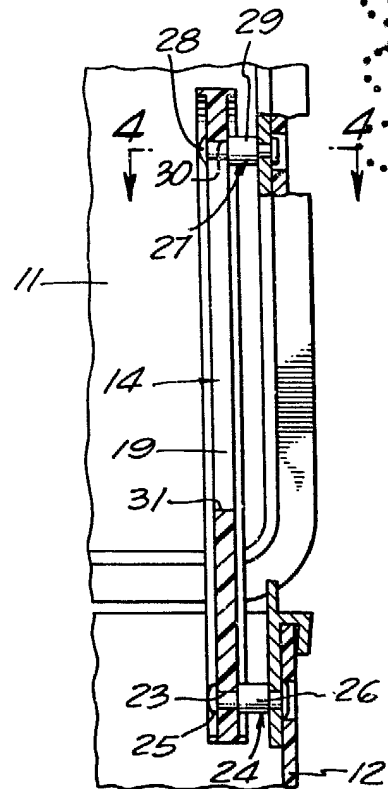
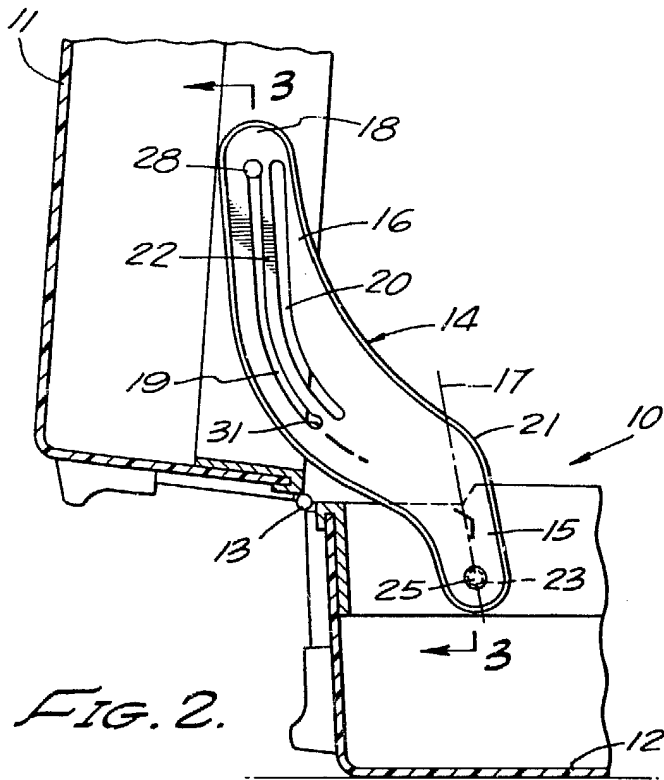
30

11021

JJI



*FIG. 4.*



*FIG. 3.*

Oscar de Elzaburu  
For Order

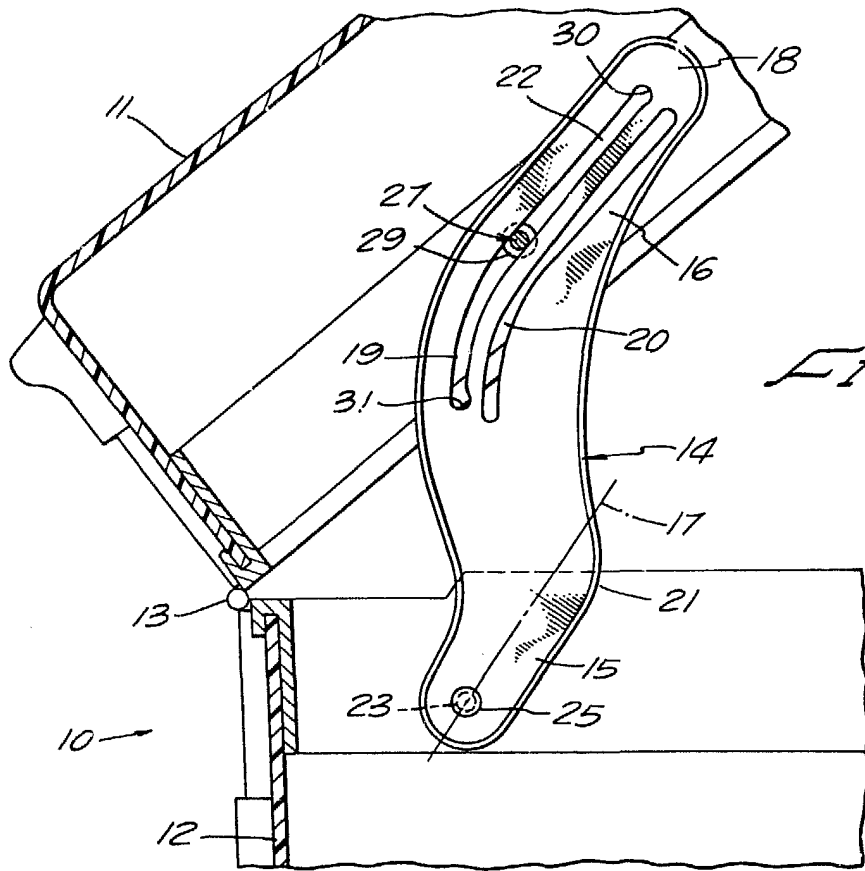


FIG. 5.

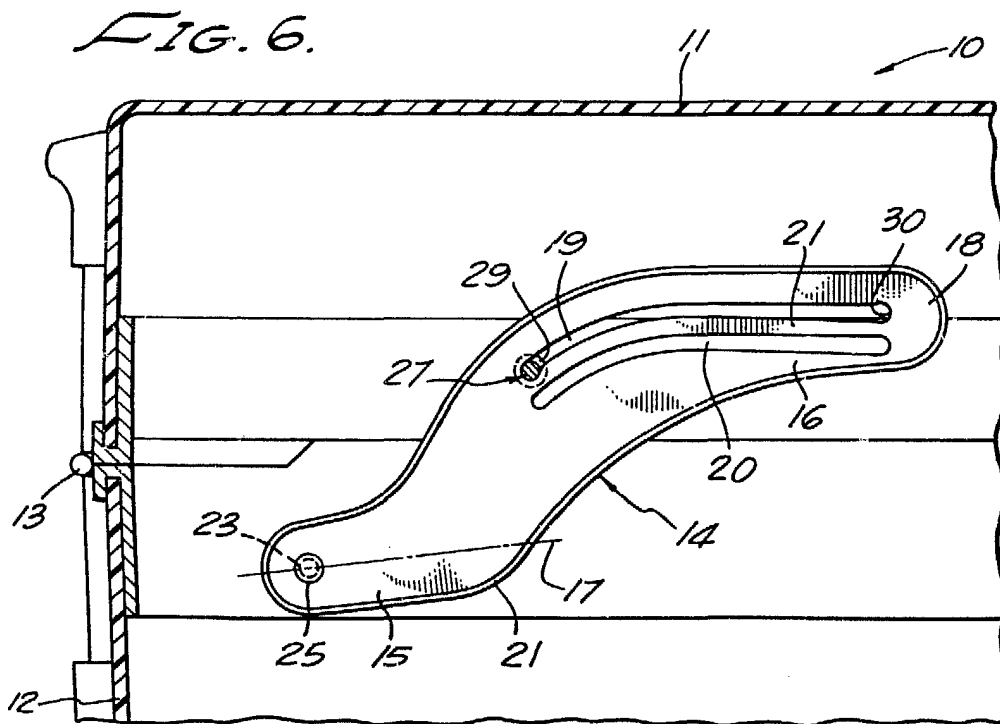
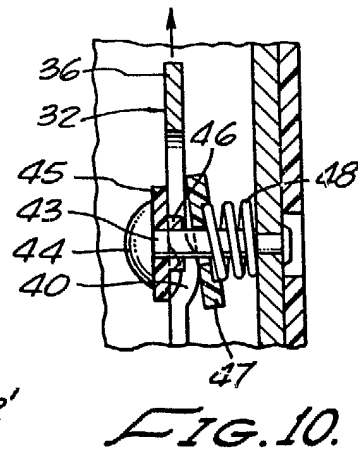
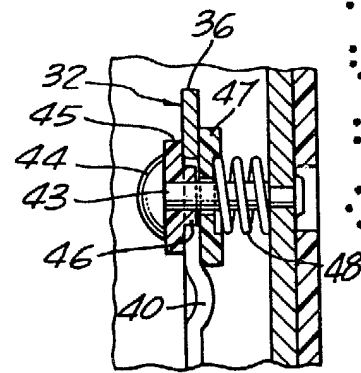
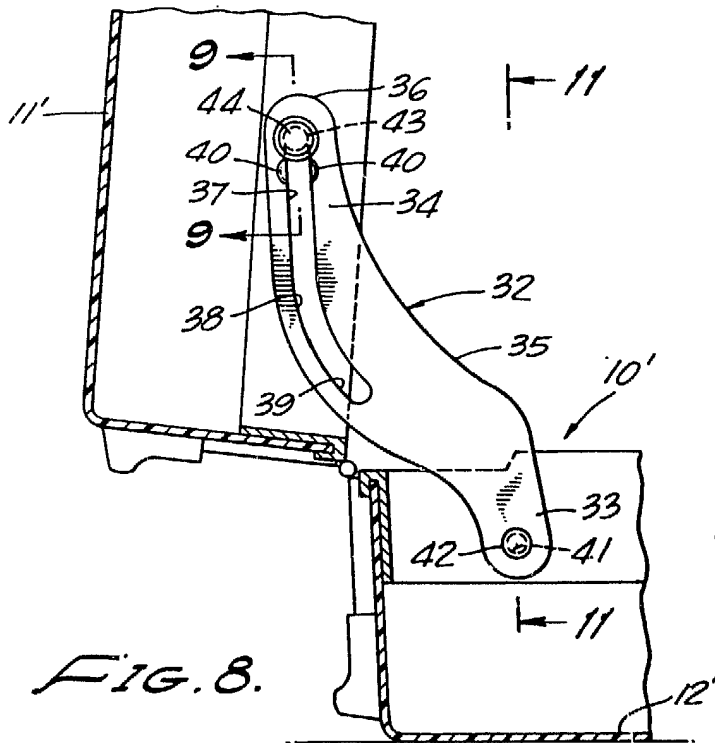
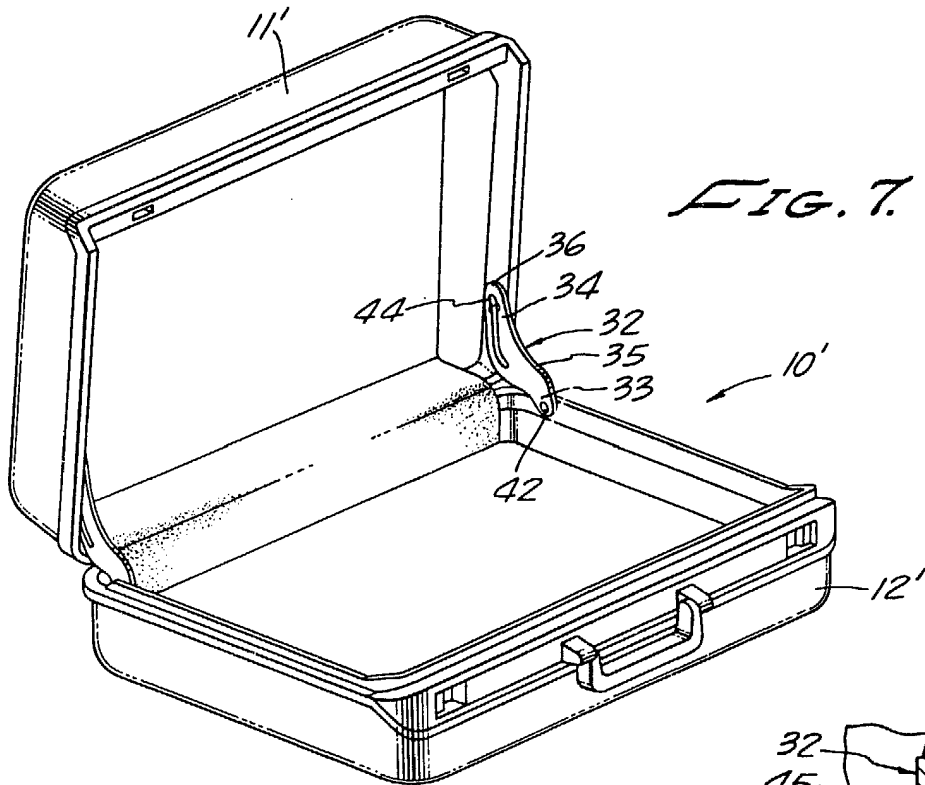


FIG. 6.

Oscar de Elzaburu  
Por Poder.



Oscar de la Renta  
Per Poder.

FIG. 11.

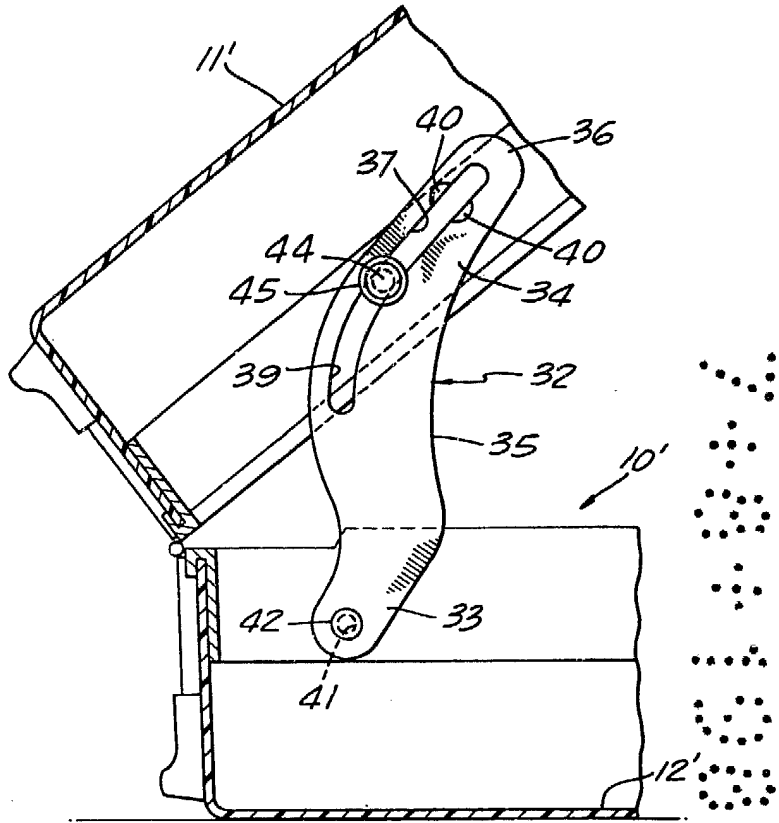
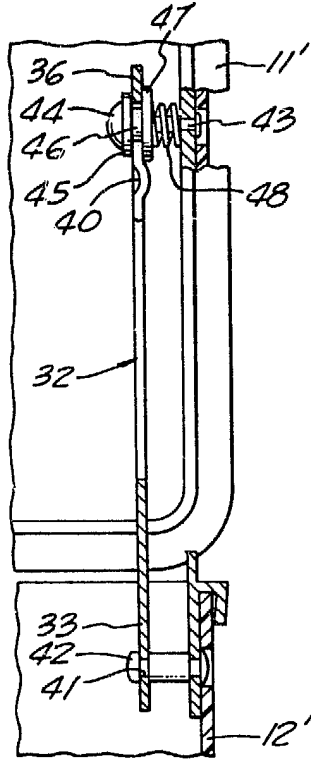


FIG. 12.

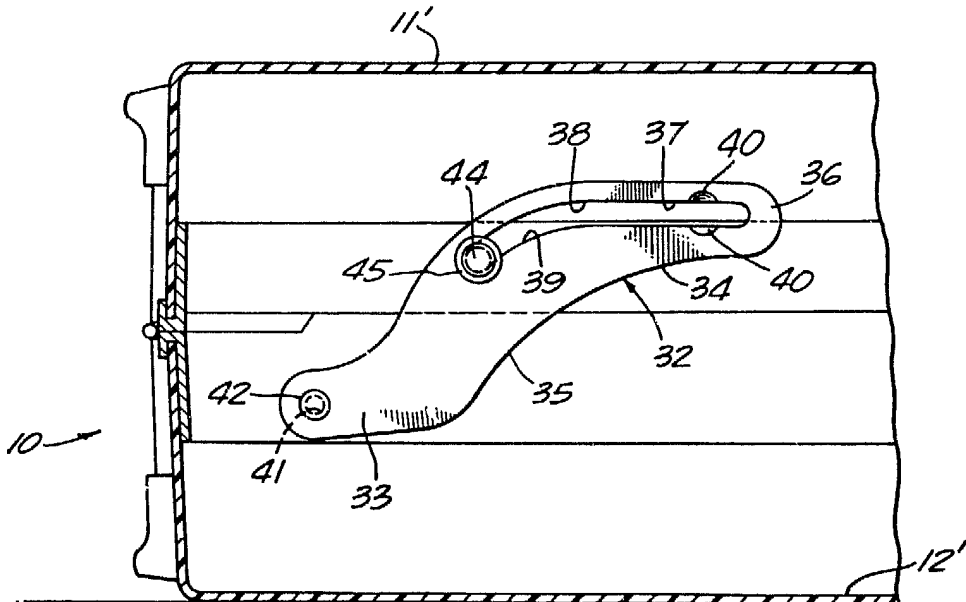


FIG. 13.

Oscar de Elzaburu  
Per Poder.